

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EX - ANTE  
PARA LAS FASES DE EXPLORACIÓN Y  
EXPLOTACIÓN SIMULTÁNEA  
BAJO EL RÉGIMEN DE PEQUEÑA MINERÍA  
ÁREA MINERA PAUSHIYACU 11 CÓDIGO 100000379**



**Titular:**

**TERRIGENO GOLD MINE S.A.**

**RESPONSABILIDAD PROFESIONAL:**

**Gestión-Tecnificada Cia.Ltda.**

**Empresa Consultora**

**REGISTRO N° MAATE-SUIA-0171-CC**

**Quito, Enero 2025**

**TABLA DE CONTENIDO**

1. RESUMEN EJECUTIVO	5
----------------------	---

**A. ÍNDICE DE TABLAS**

TABLA 1: SIGLAS Y ABREVIATURAS	3
--------------------------------	---

**TABLA 1: SIGLAS Y ABREVIATURAS**

Nro	Sigla/ Abreviatura	Nombre completo
1	%	Porcentaje
2	“	Pulgadas
3	°C	Grados centígrados
4	A	Área
5	A.M.	Acuerdo Ministerial
6	AAC	Autoridad ambiental competente
7	Al	Aluminio
8	AP	Audiencia Pública
9	Art	Artículo
10	BsTa02	Bosque siempre verde de tierras bajas del Napo - Curaray
11	Ca	Calcio
12	CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
13	cm	Centímetros
14	CNRH	Consejo Nacional de Recursos Hídricos
15	CO <sub>2</sub>	Dióxido de carbono
16	DGGM	Dirección General de Geología y Minas
17	DIA	Declaración de Impacto Ambiental
18	Dr	Doctor
19	EIA	Estudio de impacto ambiental
20	H	Hidrógeno
21	Hmáx	Altitud máxima
22	Hmin	Altitud mínima
23	HP	Caballo de fuerza
24	INEC	Instituto nacional de estadística y censos
25	INIAP	Instituto Nacional de investigaciones agropecuarias
26	K	Potasio
27	Kg	kilogramos
28	Km	kilómetros
29	l/s	Litros sobre segundos
30	Lc	longitud total de los cauces naturales
31	LI	longitud total de todas las curvas de nivel en la cuenca
32	LMP	Límite máximo permitido
33	M	Mes

34	m	Metros
35	m.s.n.m	Metros sobre el nivel del mar
36	m/s	Metros sobre segundo
37	m <sup>3</sup> /s	Metros cúbicos por segundo
38	MAE	Ministerio del Ambiente
39	Mg	Magnesio
40	ml	mililitros
41	mm	milímetros
42	MSP	Ministerio de Salud Pública
43	N	Norte
44	N°	Número
45	NBI	Necesidades básicas insatisfechas
46	NE	Noreste
47	NNE	Nornoreste
48	NW	Noroeste
49	OIP	Oficina de información pública
50	OIT	Organización internacional del Trabajo
51	PFE	Patrimonio forestal del Estado
52	pH	Potencial hidrógeno
53	PMA	Plan de Manejo Ambiental
54	Ppm	Partes por millón
55	PPS	Proceso de participación social Se aplica Artículo 109 de octubre 2018
56	R.O	Registro Oficial
57	S	Sur
58	SE	Sureste
59	SENAGUA	Secretaría Nacional de Agua
60	SNAP	Sistema nacional de áreas protegidas
61	Sp	Especie
62	SSW	Sur Suroeste
63	SUIA	Sistema Único de Información Ambiental
64	SUMA	Sistema Único de Manejo Ambiental
65	SW	Suroeste
66	TULSMA	Texto Unificado de la Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente
67	UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
68	USD	United States Dollars

*Fuente: Equipo consultor, 2019*

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto minero Paushiyacu 11 (SUIA: MEA-RA-2018-366430), se enmarcado en el régimen de pequeña minería para la exploración y explotación simultánea de Oro Aluvial (Área explotable: 296 Ha), se encuentra en la provincia de Orellana, parroquias San José de Payamino y San Luis de Armenia, específicamente entre las comunidades San Francisco de Asís y Amaran Mesa. El titular minero es la compañía TERRIGENO GOLD MINE S.A., una empresa minera y de servicios que opera en Ecuador y está en constante desarrollo. Esta compañía ecuatoriana fue constituida en la ciudad de Quito el 4 de junio de 1996.

El capítulo de levantamiento de información base se ha desarrollado con la finalidad de conocer y evaluar las condiciones socioambientales de la zona de estudio. Se ha determinado que la zona tiene un clima tropical cálido y húmedo (24 – 26 °C), con una precipitación de 5000 a 6000 mm anuales. La geología está formada por depósitos aluviales (terrazas) y valles fluviales. Para la caracterización hidrológica, el proyecto Paushiyacu 11 se encuentra en la Unidad Hidrográfica 49789 de la clasificación Pfafstetter. La concesión está atravesada por el río Paushiyacu, que desemboca en el río Napo.

El capítulo de descripción del proyecto explica las diferentes etapas planteadas. En resumen, se realizará una exploración de la zona mediante muestreos manuales y procesos de magnetometría, con evaluación mediante cortes con excavadora y clasificadora portátil, para establecer recursos y reservas de oro aluvial. Una vez identificados sitios evaluados, se procederá a la explotación a cielo abierto mediante el uso de excavadoras y un proceso de lavado de la grava aurífera en una planta tipo Z móvil, se utilizará el método BLOQUE EXPLOTADO BLOQUE REMEDIADO, practicado por FUNGEOMINE, una vez explotado un corte, se avanzará a otro y se va cerrando progresivamente. Cabe señalar que el modelo planteado no utiliza mercurio en sus procesos, no causa daños al lecho del río y se considera como un proyecto de alto impacto, siendo ventajoso para las comunidades dueñas de los predios. La clasificadora y campamentos portátiles, se mueven de acuerdo al avance de los frentes de explotación.

La identificación y evaluación de impactos ambientales, concluye que el desarrollo del proyecto Paushiyacu 11 implica la remoción de la cobertura vegetal y el subsecuente impacto al paisaje, suelo, flora y fauna del sitio, pero de carácter puntual, ya que cada bloque explotado es cerrado y recuperado inmediatamente, el agua al inicio de la explotación será tomada del río además del agua del minero que aflora al pasar el nivel freático ( aguas someras ), esta es reciclada y recuperada, a través de las 3 piscinas de sedimentación, decantación y clarificación, de esta manera el río Paushiyacu no se verá afectado en la calidad del agua. Por ello, es muy importante la construcción de piscinas de sedimentación, decantación y clarificación.

El plan de manejo se ha realizado en base a los impactos identificados; se han presentado medidas de prevención, control, mitigación y monitoreo ambiental de las actividades que se desarrollarán en las áreas favorables previamente determinadas y los sitios de explotación luego de la evaluación con excavadora y clasificadora móviles, El plan de manejo con cronograma y presupuesto anual se ha estimado en \$88730 dólares USA por año.

A esta fecha agosto 2024, los problemas de pobreza extrema en estas comunidades a orillas del Paushiyacu, sin duda alguna tienen como opción para generar fuentes de trabajo y mejorar la calidad de vida, la única posibilidad de explotar de manera responsable los recursos de grava aurífera presentes en la concesión Paushiyacu 11.